

Situación del sector ganadero por comunidades autónomas

LUIS MOSQUERA. PERIODISTA.

Para cerrar informativamente el año, *Mundo Ganadero* ha querido entrevistar en este último número de 1996 a los principales responsables de los Departamentos relacionados con el sector ganadero de las diferentes comunidades autónomas. Para ello hemos remitido a todas las CC.AA. un cuestionario con las mismas preguntas basadas en el estado actual de la ganadería en cada comunidad, así como sobre el futuro de la misma. El cuestionario se envió hace un mes, y nueve directores generales no tardaron en responder al mismo. No obstante, el resto, al cierre de la revista, no nos ha remitido los datos solicitados, por lo que hemos optado por incluirlos en nuestro próximo número de enero. Las preguntas, por ser para todos las mismas, hemos decidido enumerarlas a fin de que el lector sitúe las respuestas en su contexto. Estas son:

1.- ¿Cuáles son los principales objetivos de su Departamento para el sector ganadero en la presente legislatura?
2.- ¿Con qué problemas más importantes se ha encontrado en este sector y qué soluciones se estudian para los mismos?

3.- ¿Cómo son hoy las relaciones con el Ministerio de Agricultura y con otras CC.AA.? ¿Considera que el nivel de transferencias es el adecuado?
4.- ¿En qué estado sanitario se encuentra actualmente la cabaña ganadera de su Comunidad? ¿Continuarán

las campañas de saneamiento ganadero?
5.- Las pérdidas en el sector vacuno de carne y el rebasamiento de la cuota de producción láctea son dos graves problemas. ¿Cómo ve la situación en su CC.AA. y qué medidas han adoptado o piensan adoptar?

► **ASTURIAS.** Félix Goyache, director regional de Ganadería y Agricultura

«Queremos ganar competencia en el control y gestión de la cuota lechera y la supertasa»

El primer objetivo es la definitiva creación y consolidación de un sector productor de carne de vacuno amparado por la marca «Carne de Asturias» Calidad Controlada.

Un objetivo permanente es continuar la reestructuración del sector productor de leche de la región posibilitando que no existan cuotas lecheras ociosas en la región.

2.- El sector ganadero se encuentra desvertebrado con unas nuevas estructuras productivas de tipo minifundista y graves problemas de infraestructura vial. Para solucionar estos problemas el Principado de Asturias ha potenciado la creación de

diversas asociaciones y grupos sectoriales que se puedan convertir en protagonistas de su futuro, así como se han potenciado las líneas de mejora de infraestructuras agrarias y ganaderas.

3.- Las relaciones con el Ministerio de Agricultura y las comunidades autónomas vecinas de Asturias son constantes, fluidas y con un alto sentido de colaboración institucional, estando prácticamente terminado el proceso



de transferencias.

4.- El estado sanitario de la cabaña ganadera es excelente con una notable reducción de los niveles de positividad, debiendo continuar las campañas de saneamiento hasta que las medidas de control del movimiento pecuario adoptadas por el Principado de Asturias tengan un efecto preventivo claro en la situación sanitaria de la cabaña.

5.- En Asturias las explotaciones y ter-

neros acogidos a la marca «Carne de Asturias» Calidad Controlada han visto aumentada su demanda y precio con el conocimiento del gran público de la existencia de la EEB debido



a la seguridad que en el consumidor crean los intensos controles a que se ven sometidos.

El Gobierno regional pondrá en marcha, si es necesario, una línea de ayudas

para compensar los problemas ocasionados por el rebasamiento de la cuota lechera en los casos, claro está, en que no se hayan producido comportamientos insolidarios.

Asimismo, es intención del Principado de Asturias ganar progresivamente competencia en el control y gestión de la cuota lechera y la supertasa. ■

► **CANTABRIA.** Angel Martínez Roiz, director regional de Ganadería

«Intentamos por todos los medios incrementar nuestros parámetros sanitarios»

Nuestros principales objetivos son mejorar la calidad genética de nuestra cabaña ganadera; mejorar la sanidad; mejorar la calidad sanitaria de la leche producida y continuar con el mantenimiento de nuestras razas autóctonas.

2.- Posiblemente el problema más importante de los que en la actualidad afectan a las explotaciones de vacuno lechero de Cantabria es el del cumplimiento de las condiciones sanitarias que se aplican a la producción y comercialización de la leche destinada al consumo humano.

El Real Decreto 1679/1994 establece que a partir del 1 de enero de 1998 la leche entregada a las empresas transformadoras deberán tener como máximo 100.000 ufc/ml y 400.000 células/ml. En la actualidad se verían afectadas negativamente por esta normativa cerca del 50% de las explotaciones, lo cual acarrearía para ellas fuertes pérdidas, al no poder comercializar la leche que producen.

Entendemos que la solución a este problema pasa por intensificar en lo posible la formación profesional de nuestros ganaderos, especialmente, los más jóvenes, por lo que están previstos una serie de cursos intensivos con una orientación eminentemente práctica.

3.- Nuestras relaciones político-administrativas con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, son de absoluta normalidad, con total ausencia de litigios dignos de reseñar y con un fluido cauce de comunicación para resolver los problemas comunes que pudieran presentarse.

Nuestras relaciones con otras CC.AA. son asimismo cordiales y presididas por un clima de mutua colaboración, especial-

mente entre las comunidades autónomas vecinas.

Por lo que respecta al techo competencial en materia agraria contemplado en nuestro Estatuto, es francamente satisfactorio.

4.- Hablar de cabaña ganadera en Cantabria es sinónimo de ganadería bovina y dentro de ésta brilla con luz propia la dedicada a la producción de leche.

El estado sanitario de nuestra población vacuna es francamente bueno, sin embargo no estamos totalmente satisfechos con las cuotas de sanidad alcanzadas y estamos procurando por todos los medios incrementar nuestros parámetros sanitarios.

Entendemos que estamos obligados a seguir insistiendo en la mejora sanitaria, pues somos conscientes de que el esfuerzo que se realice en Cantabria en materia de sanidad animal tendrá una importante repercusión en el conjunto de la sanidad pecuaria nacional, dada la vocación exportadora de ganado vacuno para vida que caracteriza a nuestra región.

5.- Si los consumidores españoles tenían todavía alguna desconfianza sobre la salubridad de las carnes producidas en las explotaciones de cebo intensivo de vacuno, motivadas por la posible utilización en alguna de las fases del proceso productivo de sustancias anabolizantes o aditivos prohibidos, la aparición en el Reino Unido y en algunos otros países de la UE de algunos casos de Encefalopatía Espongi-

forme Bovina, contribuyó a complicar aún más la situación.

Evidentemente las noticias sobre esta patología profusamente divulgada por los medios de comunicación, ha venido provocando una considerable retracción de la demanda de carne de vacuno por parte de los consumidores, lo que ha ocasionado importantes pérdidas económicas al subsector de producción de carne.

Afortunadamente, la intervención en los mercados por parte del Feoga y las campañas de divulga-

ción realizadas a nivel regional han contribuido a la recuperación del sector.

Por lo que respecta al rebasamiento de las cuotas de producción láctea, aún no disponemos de la oportuna información que a este respecto debe facilitarnos el MAPA. No obstante, nuestra impresión un tanto intuitiva sobre este asunto, no es excesivamente pesimista y confiamos que el importe de las sanciones comunitarias por el rebasamiento de cuotas no afecte de manera importante a los productores de Cantabria.

Es evidente que las condiciones naturales de nuestra región propician la alta especialización láctea de nuestra cabaña vacuna, de tal forma que en Cantabria cualquier otra alternativa a la producción de leche deberá considerarse como una actividad complementaria.

Así lo entiende el Gobierno Regional, que ha solicitado a la Administración Central una ampliación de cuota para Cantabria de hasta 600.000 toneladas. Esto supone un incremento de 125.000 toneladas sobre las 478.000 que en números redondos tiene fijadas en la actualidad. ■

